

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]
27 ENE. 2011
PATRICIA VONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000091

Callao, 25 ENE. 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por exclusividad del servicio es necesario se dé término a la designación de don Edgar Benito Pacheco en el cargo de Director de Sistema Administrativo II Nivel F-4 Código de plaza N° 034934 de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;


SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación en el cargo de Director de Sistema Administrativo II Nivel F-4 Código de plaza N° 034934 de la Dirección Regional de Salud del Callao a don Edgar Benito Pacheco, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

[Handwritten signature]

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten Signature]
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten Signature]
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE